



**DISP. CDFI N° 003/10**

Comodoro Rivadavia, 08 de Julio de 2010.

**VISTO:**

La Resolución CAFI N° 400/91 y la Disposición CAFI N° 007/92 en las que se establecen plazos y requisitos, respectivamente, relacionados con la oferta académica que anualmente brinda la Facultad de Ingeniería a la comunidad de la región; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el contexto normativo citado corresponde efectuar el llamado a inscripción a primer año en las carreras a dictarse en el año 2011 en la Facultad de Ingeniería.

Que es objetivo del Consejo Directivo estructurar la oferta de grado de manera de atender las reales necesidades de la región, resguardando académica y presupuestariamente el normal funcionamiento de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado en sesión ordinaria de este Consejo Directivo, realizado el 06 de julio 2010.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**DISPONE:**

**Art. 1º)** Efectuar el llamado a inscripción de alumnos ingresantes a esta Facultad de Ingeniería para el ciclo lectivo 2011 en las carreras y Sedes Académicas que se indican a continuación:

**Sede Comodoro Rivadavia**

- ◆ Analista Programador Universitario
- ◆ Ingeniería Civil (Orientación Construcciones)
- ◆ Ingeniería Electrónica
- ◆ Ingeniería Industrial
- ◆ Ingeniería Mecánica
- ◆ Ingeniería en Petróleo
- ◆ Ingeniería Química
- ◆ Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
- ◆ Licenciatura en Matemática
- ◆ Licenciatura en Informática
- ◆ Profesorado en Matemática

///.-



**DISP. CDFI N° 003/10**

///.- 2

**Sede Trelew**

- ♦ Analista Programador Universitario
- ♦ Ingeniería Civil (Orientación Hidráulica)
- ♦ Licenciatura en Sistemas (Orientación Planificación, Gestión y Control de Proyectos Informáticos)
- ♦ Profesorado en Matemática

**Sede Esquel**

- ♦ Ingeniería Forestal

**Sede Puerto Madryn**

- ♦ Analista Programador Universitario
- ♦ Licenciatura en Informática

**Sede Ushuaia**

- ♦ Analista Universitario de Sistemas
- ♦ Licenciatura en Sistemas (Orientación Calidad del Software)

**Art.2º)** Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, ARCHÍVESE.

LCG

  
Ing. Graciela NOYA  
Vicedecana  
Facultad de Ingeniería

  
Ing. Oscar MIURA  
Decano  
Facultad de Ingeniería